

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 35-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. -

DIJERON: Visto el artículo 57 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, que determina: *“Son autoridades de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial, la Presidencia del Consejo Académico que será ejercida por un Ministro, el Procurador General o Defensor General, y el Consejo Académico que estará integrado por Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional, todos los que serán designados por el Superior Tribunal de Justicia. El ejercicio de estas funciones será “Ad honorem...”*.-

Que, en ese marco, por Acuerdo N° 463-STJSL-SA-2021, punto III), se invitó a Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional del Poder Judicial Provincial, a postularse para integrar el Consejo Académico de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, disponiendo que tales postulaciones debían remitirse, hasta el día 15/02/2022 inclusive, mediante comunicación electrónica a la dirección secadm@justiciasanluis.gov.ar .-

Que dadas las postulaciones formuladas a la fecha, las que se agregan en ADM 11771/21 en trámite ante la mencionada Secretaría, corresponde efectuar las consecuentes designaciones de los Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional que integrarán el Consejo de referencia.-

Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR como integrantes del Consejo Académico de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” a los Magistrados, Funcionarios y Personal del escalafón profesional del Poder Judicial Provincial que se individualizan a continuación:

MAGISTRADOS:

FUERO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL

BUSTOS ESTELA INÉS

PEREZ DEL VISO ADELA MARÍA DEL VALLE (provisoria)

RAMOSCA GABRIELA NATALIA (provisoria)

FUERO FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA

GIUNTA NATALIA RITA (interina)

OROZCO CARLOS HUGO

FUERO PENAL

LUCERO ALFONSO ADRIANA KARINA

PIGUILLEM SANDRA ELIZABETH

PINTO JORGE OSVALDO

SAA PETRINO HUGO GUILLERMO

JUECES DE PAZ LEGOS:

ALBARADO MAGALLANES EMIR FABRICIO EMMANUEL

LACONCHA MARIA ALEJANDRA

MENNA VANINA PAOLA

QUIROGA JULIO DANIEL

SOSA TORINO VERÓNICA VANESA

SANCHEZ MARIA GABRIELA

FUNCIONARIOS:

MINISTERIO PÚBLICO

TORRES DANIELA CRISTINA

SECRETARIOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL

ALBARADO MAGALLANES IVANNA VANESSA

FLORES DUTRUS ALEJANDRO DAVID

ROMERO GUZMAN SANDRA ZULEMA

SECRETARIOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

FUERO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL

LUQUEZ LAURA CECILIA

PISACCO NORA PATRICIA

**FUERO FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
VIOLENCIA**

DECENA CARREÑO NADIA

NIEVAS DIEGO LUIS

MORALES GABRIELA JESSICA

FUERO PENAL

CASINI SILVANA YANINA

DEL VISO YANINA VANESA

GUERRERO MOYANO GABRIELA BELEN

TASAS JUDICIALES

AURIAU MARCELA A.

FUNCIONARIOS DEL ESCALAFON PROFESIONAL

AMIEVA GLADYS NOEMI

BOTTINO MIRIAM ELIZABETH

CAMPANA DOMINGUEZ GABRIELA NOEMI

CASTILLO ANGELA FABIANA

DEMO FACUNDO SEBASTIAN

DOMINGUEZ MARIA SUSANA

IGLESIAS EDUARDO VALENTIN

LOTUFO MARCELO CÉSAR

MARQUEZ ELDA LETICIA

RAUSCHEMBERGUE MARIA ALEJANDRA

VALDEBENITO ERIKA

FUNCIONARIOS DEL ESCALAFON ADMINISTRATIVO

CUELLO MONICA LILIANA

IBAÑEZ RICARDO JAVIER

LAZZARI ESTELA DEL CARMEN

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” y a todo el personal del Poder Judicial Provincial. -